

CÓDIGO ÉTICO

MARZO 2025

ÍNDICE

1. OBJETIVO
2. CAMPO DE APLICACIÓN
3. VALORES, MISIÓN Y VISIÓN
 - a. PRINCIPIOS BÁSICOS DE COMPORTAMIENTO Y VIVIENCIA DE VALORES
4. RELACIONES CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS
 - a. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS
5. CREACIÓN Y DESEMPEÑO



OBJETIVO

El código de ética y conducta, de MAKENAI SOLUTIONS INNOVATION CREATIVE IDEAS S.L. (a partir de ahora Makenai), está constituido en base a la misión, visión y valores de la empresa. Este código, representa una guía de actuación para asegurar un comportamiento adecuado en el desempeño profesional de sus colaboradores.

Tiene como finalidad **establecer las pautas y comportamientos éticos** con los cuales se conducirán todos los colaboradores, en lo que respecta a las relaciones y conexiones que mantienen con todos los grupos de interés de la empresa. Desde los colaboradores internos y externos, accionistas, instituciones privadas y públicas, proveedores y sociedad en general.

CAMPO DE APLICACIÓN

El presente código va dirigido a todos nuestros **trabajadores, colaboradores y grupos de interés**, el cual estará a la disposición y consulta en nuestra plataforma de comunicación accesible para clientes, proveedores, colaboradores para promover la adopción de pautas y comportamientos que definan nuestras relaciones de valor. Todos los empleados serán conocedores y deberán aceptar el contenido, viéndose obligados al cumplimiento desde la incorporación en la compañía.



VALORES , MISIÓN Y VISIÓN

04



Valores

Sencillez: Hacemos fácil lo difícil.

Trabajo en equipo: Se lucha día tras día por hacer que todo vaya en un sentido único que se consigue gracias a que el grupo sea uno.

Responsabilidad: Se cumple con las obligaciones legales y éticas, asumiendo en todo momento las consecuencias de las acciones.

Fiabilidad: Proporcionamos servicios de alta calidad, que cumplen con lo establecido, haciendo de Makenai una empresa fiable que busca la mejora constante.

Estos son los valores en los que se cimienta Makenai. El trabajo realizado día tras día, es lo que da garantía al trato inmejorable a los clientes y el servicio de calidad que presta en todo momento.



VALORES , MISIÓN Y VISIÓN

05



Misión

El contribuir al desarrollo de las diferentes empresas a las que prestamos nuestro servicio, es una de las bases fundamentales, ya que nuestra finalidad es la creación de soluciones y ofrecer nuestros servicios para que puedan generar valor en sus negocios.

Nos adaptamos a las necesidades, ofreciendo un amplio catálogo de productos y servicios de Telecomunicaciones siguiendo los criterios de máxima flexibilidad y con unos precios óptimos, consiguiendo de este modo hacer fácil lo difícil.

A la hora de gestionar y prestar los servicios, ofrecemos la máxima calidad y eficiencia, asegurando la excelencia en el trabajo, para así incrementar la productividad de nuestros clientes.



VALORES , MISIÓN Y VISIÓN

06



Visión

Makenai es una empresa ágil, que responde rápidamente a las demandas de los clientes, acompañada siempre por los mejores socios tecnológicos del sector.

Desde Makenai encontramos soluciones sencillas a problemas complejos, siempre con la responsabilidad social corporativa, convirtiéndose en un lugar agradable donde poder desarrollarse profesionalmente.

Nuestro fin es ser el referente y socio tecnológico para nuestros clientes.



PRINCIPIOS BÁSICOS DE COMPORTAMIENTO Y VIVIENCIA DE VALORES

07

Desde Makenai asumimos el compromiso de actuar mediante el cumplimiento de las leyes vigentes y de los reglamentos internos de nuestra organización, asegurando el permanente respeto a los derechos humanos y libertades. Nuestras actividades y operaciones se desarrollan congruentemente con nuestra declaración de la misión, visión, valores y principios. Se toma como referente la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* los convenios y acuerdos dentro del marco de la *Organización Internacional del Trabajo* y los *Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresa y Derechos Humanos*.

Nuestros principios se fundamentan en el entorno laboral digno y respeto a los derechos humanos.

- Prohibición de trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil. Respeto,
- integridad y relaciones dentro de la empresa.
- Salud y seguridad en el trabajo.
- Respeto a la diversidad y no discriminación. Promoción
- a la equidad de género.
- Libertad de asociación.

Todos nuestros colaboradores deben conocer las leyes que afecten a su trabajo, solicitando en su caso la información precisa a través de su superior o de las instancias que correspondan.

Debemos respetar sin excepción las leyes vigentes, así como evitar cualquier tipo de conducta que pueda ser perjudicial para la reputación de Makenai.

RELACIONES CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

La confianza de nuestros grupos de interés, tanto internos como externos, está fundamentada en los criterios de responsabilidad, integridad, transparencia y desempeño ético por parte de nuestros colaboradores e integrantes de toda la organización.

El actuar diario y nuestro comportamiento propicia la honestidad, la responsabilidad, la integridad, el compromiso, el respeto y la empatía como criterios fundamentales de conducta en el desempeño en nuestras funciones.

En Makenai, nos comprometemos a proteger la privacidad y los datos personales de sus clientes. Se implementarán todas las medidas necesarias de seguridad adecuadas para prevenir el acceso no autorizado, la divulgación o la alteración de la información personal. Además, se respetará el derecho de los individuos a controlar y gestionar sus propios datos personales de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables.

Desde Makenai hay un compromiso con la integridad dentro de la compañía. Los clientes y proveedores son conocedores y respetan la decisión tomada de la prohibición de:

- ♦ Aceptar pagos o sobornos no solo monetario sino en cualquiera de las versiones posibles.
- ♦ Aceptar regalos que puedan interpretarse como influencia en la voluntad del representante de la compañía.

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

09

Selección de personal

Makenai se compromete a garantizar el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y evitar la discriminación por raza, color, edad, sexo, estado civil, religión, orientación sexual, discapacidad, ideología, opiniones políticas o cualquier otra condición personal, física o social, en todo el proceso de selección y contratación de personal.

Empleados

Makenai tiene el compromiso con sus trabajadores de garantizar el cumplimiento de la legalidad vigente en todo momento, en el lugar en el que se esté desarrollando la actividad.

Fomenta la conciliación entre la vida familiar y profesional dando un equilibrio entre las obligaciones de la vida profesional y personal.

La compañía tiene un compromiso con un entorno de trabajo en el que todos los empleados tengan el mismo trato igualitario e imparcial, respeto, dignidad, impulsando desde dentro la igualdad de oportunidad y un trato justo. Se elimina cualquier tipo de discriminación independientemente de la causa de origen.

En Makenai trabajamos en un ambiente con respeto y sin acoso. Se rechaza todo tipo de indicio y manifestación de acoso, actitud denigrante, abuso de autoridad o conductas que puedan desembocar en actos intimidatorios u ofensivos.

Se pone a disposición de los trabajadores todos los recursos que sean necesarios para que el desarrollo de la actividad sea seguro y puedan desempeñar sus funciones de manera óptima. A su vez, todos los empleados se comprometen a dar el uso correcto de los mismos.

Todos los miembros de Makenai, están obligados a mantener la confidencialidad de cualquier tipo y/o carácter para usarla fuera el entorno y ámbito laboral. Revelarla a terceros sin consentimiento está prohibido.

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

10

Colaboradores

Makenai tiene un compromiso con todos los colaboradores, que se basa en:

- Cumplir con las leyes y regulaciones laborales.
- Respetar los derechos humanos y la dignidad de cada persona, prohibiendo todo tipo de discriminación, acoso y trato injusto.
- Cuidar la salud y seguridad de los integrantes del equipo a través de procedimientos que aseguren el bienestar de nuestros colaboradores.
- Promover el desarrollo integral de las personas, el equilibrio de vida profesional y personal, impulsando una mejora de la calidad de vida en la organización que denote la productividad y el crecimiento de nuestro personal.
- Proteger el medio ambiente y la salud ocupacional de nuestros colaboradores.
- Definir, comunicar e impulsar el cumplimiento de las políticas y reglamentos internos de la organización.
- Relaciones laborales y responsabilidades de nuestros colaboradores.
- Tratarse con respeto y justicia entre compañeros, superiores y subordinados, promoviendo un entorno agradable, saludable y seguro.
- Respetar y propiciar el respeto a la diferencias y opiniones y prohibimos todo tipo de acoso y discriminación.
- Rechazar cualquier manifestación de acoso físico, psicológico, moral o abuso de autoridad, así como, cualquier conducta que pueda generar un entorno intimidatorio u ofensivo para los derechos de las personas.

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

11

- ◆ Rechazar cualquier manifestación de acoso físico, psicológico, moral o abuso de autoridad, así como, cualquier conducta que pueda generar un entorno intimidatorio u ofensivo para los derechos de las personas.
No se permite valerse de una posición jerárquica para faltar al respeto,
- ◆ hostigar, amenazar ni acosar, ni para ofrecer un trato preferencial injustificado a algún colaborador.
Conducir con dignidad y respeto a todos los grupos, promoviendo el trato
- ◆ amable y cordial sin importar el género, las capacidades especiales, a la edad, religión, lugar de nacimiento o nivel jerárquico.

Así mismo, los colaboradores también deben comprometerse con la compañía en:

- ◆ Protección de la reputación de nuestra empresa.
- ◆ Respeto a todos los trabajadores.
- ◆ Cumplir con las políticas de seguridad y salud que nosotros desempeñamos para velar por nuestros empleados.

Socios de la compañía

Makenai incluye a los socios de la compañía de cumplir lo expuesto en el código.

CREACIÓN Y DESEMPEÑO

Con la finalidad de implantar y cumplir con el código de conducta expuesto, Makenai lo pone a disposición de todos los miembros de la compañía.

Con este código, lo que queremos es establecer los principios y valores que deben guiar el comportamiento de todos los empleados de nuestra compañía.

El cumplimiento de estos principios es fundamental para mantener la reputación y el éxito de la empresa, así como para contribuir a la construcción de una sociedad más justa y responsable.

Además de que podrán comunicar bajo confidencialidad los actos que se consideren infracciones de lo pautado en el código.